

J. L. ESTELEICH

DIRECTOR

REDACCIÓN

Calle de San Bartolomé, núm. 32

Teléfono n.º 6

PRECIOS DE ABOÑO

mes: En España	1'25
Ultramar	1'50
Extranjero	2'25

Los manuscritos no publicados no se devuelven.

LA ÚLTIMA HORA

PERIÓDICO DE INFORMACIÓN, LITERARIO Y ARTÍSTICO

EDICIÓN DE LA NOCHE

JOSE TOUS

FUNDADOR-PROPIETARIO

ADMINISTRACIÓN

Plaza de Cort, núms. 14 y 16.

Telegramas: HORA-PALMA.

Anuncios, reclamos y comunicaciones

CENTRO DE ANUNCIOS P. Sta. Eulalia, 10

Número suelta . . . ptas. 0'08

Ed. atrasado . . . 0'10

JUAN

(ESBOZO)

Aislado, en voluntaria soledad, Juan, el intransigente individualista, estaba sentado junto al fuego, con la cabeza entre las manos, la noche de Navidad, en su casita solitaria situada en lo alto de un pequeño monte. Con los ojos entornados, perdida la mirada en las vaguedades misteriosas de la penumbra, Juan miraba hacia dentro, intentando penetrar hasta el fondo de su conciencia porque sentía, allá en el pliegue más íntimo y personal de su ser, algo así como el rescoldo de un fuego benéfico é inextinto. El reposo y tranquilidad que le rodeaban, convidándole a la autinvestigación de sus sentimientos, poniendo en planta el tan conocido como raramente practicado precepto socrático que dice: *nosce te ipsum*.

Cuando tomó la resolución de vivir apartado de toda comunicación humana creía que su determinación era firmísima é inquebrantable. Había recibido de la sociedad muchos y muy amargos golpes. No se le comprendía. Sus opiniones y teorías chocaban con las de la generalidad de las gentes. El, que por su parte, llevado de un odio invencible á todo lo que fuera colectivismo, se apartaba de lo que, según él, formaba el eterno rehén de las muchedumbres alocadas. En el terreno especulativo seguía el filósofo de Koenigsberg, en el práctico los economistas franceses é ingleses le encantaban. Monhari era su dios. Por lo demás creía á pie juntillas en el estado natural ó pre-social, en que el hombre era libre é independiente según Rousseau. Si la sociedad era el resultado de un pacto, decía Juan, él, que nada pactaba, tenía derecho á separarse de ella. Convencido de la insignificante ridícula del papel de comarsa en la representación de la comedia humana, prefería á las escenas dialogadas, el monólogo recitado para propia satisfacción entre sorbo y sorbo del *nectar de los dioses*; el desprecio. Impulsado, además, por cierto egoísmo innato, separóse del mundo, y se fué á vivir en sitio apropiado para no tomar parte en el eterno *bellum omnia contra omnes* de Hobbes, del que no quería percibir más que la polvareda, en todo caso.

Al principio, su soledad le proporcionaba intensos gozos. Lejos del mundo y de su bullo afanoso, libre de odios y de murmuraciones, se recreaba en la contemplación de la naturaleza. El monte estaba cubierto de pinos que le ofrecían deliciosas sombras, mientras el sol deslumbrador poseaba triunfalmente su luz por el cielo. Juan pintaba acuarelas y encontraba un placer extraordinario en pintarlas para él solo, sin que nadie las viera. Sentía, también en su alma, las palpitaciones de la poesía batiendo sus alas de oro, y la estréfa que nadie oíría jamás brotaba, armoniosa y musical, de sus labios, confundida con los trinos melodiosos de los pajarillos que cantaban en las ramas de los árboles repletos de savia. ¿Por ventura los pájaros cantan para ser oídos? Oh! ¡Qué delicia, cantar como los pájaros! ¡Qué encanto, unir, en la soledad, la propia voz al himno sublime de la independencia absoluta!

Pero Juan estaba en la plenitud de la vida. El amor,—un amor indeterminado, sin objeto propio—germinaba en su pecho. Necesitaba expansiones y cariño. Algo muy personal, espontáneo é innato, se rebelaba contra aquel aislamiento prolongado, y como la pólvora comprimida se disponía á estallar estrepitosamente en cuanto se le aplicara siquiera una insignificante chispa. Era la lucha del instinto con la razón, el alma encorvada por la voluntad en un bloque de hielo, fundiéndose con su calor. El rescoldo semipagado se tornaba vivísimamente llama. La sociedad, el hogar llamaban á Juan, brindándole con la paz y el reposo en el seno de la familia.

Y aquella noche de Navidad, sintió más imperiosamente la voz de la conciencia que le devolvía al mundo. La noche de Navidad! La de los dulces recuerdos, la de las escenas patriarcales, la de la risa del gallo, la del regocijo cristiano! Juan recordaba las escenas de su niñez que acudían á su memoria enlazadas, como las rosas en un guirnalda. Evocaba su casa solariega; las vene-



El M. Ilre. Señor

DON LUIS BARBARIN Y VANRELL

CHANTRE DE ESTA SANTA IGLESIA CATEDRAL

HA FALLECIDO

DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS

(E. P. D.)

Los Ilmos. Sres. Obispo de esta Diócesis y Cabildo Catedral, sus sobrinos presentes y ausentes al participar tan sensible pérdida á sus numerosos amigos y conocidos, suplican se sirvan asistir al funeral que tendrá lugar el sábado 18 de los corrientes, en la Santa Iglesia Catedral, á las once de la mañana.

No se invita particularmente.

El Ilmo. y Rdm. Sr. Obispo se ha dignado conceder 40 días de indulgencia para los que ofrezcan en sufragio del alma del finado una misa, una comunión ó una parte de rosario.

rables figuras de sus abuelos, dos viejecitos secos y estrados; la amable madre de rostro dulce como una caricia, el padre grave y serio; todos reunidos junto al fuego, hasta las primeras horas de la madrugada.

Aquellos recuerdos tenían para él una atracción irresistible. Despertaban en su alma la simpatía más viva hacia las escenas familiares de una sencillez casi bíblica; plácidas como un cielo luminoso. Y Juan sintióse oprimido por la soledad, que le mortificaba como una mano estrujándole el corazón, y abrió la ventana de su casita, y vió, en las lejanías del horizonte, á la luz de la luna, el rústico pueblo con sus sencillas casas agrupadas en torno de la iglesia, cuyos altos y aéreos ventanales aparecían iluminados. En las casitas brillaban también algunos puntos luminosos que se apagaban y encendían alternativamente. La nieve caía como pausada lluvia de blancas crisantemas que ocultaban á la tierra bajo su manto immaculado. Los pinos parecían descomunales fantasmas envueltos en sus blancos sudarios. Arriba, en el cielo invernal, temblaban de frío las estrellas. Juan tembló también, como un azogado; pero temblaba de un frío más intenso que el producido por la impresión física de frialdad: temblaba de frío el alma, en la que se congelaban su soledad y su aislamiento. El sólo; siempre sólo. Allá abajo se agrupaban las familias en torno de los abuelos, junto al fuego sagrado del hogar. Y la evidencia se produjo en el alma de Juan, de un modo repentino y brusco, como el resplandor de un relámpago. No había lugar á dudas: la dicha, la felicidad, la vida fecunda, estaban allá abajo, bajo el venerando techo de la casa paterna, en el santo amor conyugal, en la educación de los hijos, en el ejercicio de las buenas obras. No, la sociedad no era producto de un pacto, sino algo profundamente arraigado en el corazón del hombre, la germinación de la buena semilla sembrada por Dios. La unión del hombre con la mujer no se hacía exclusivamente para satisfacer brutales apetitos, sino para echar los cimientos de una familia santificada por el amor. El mundo no era solamente un eterno combate, un campo de batalla constantemente recomenzada, antes bien era la habitación de una gran familia, la familia de la humanidad, cuyos miembros estaban ligados por los vínculos de una fraternidad consoladora.

Y Juan se envolvió en un abrigo, y tomó el camino del pueblo. El corazón le palpaba violentamente, como á un enamorado en presencia de su amada. Después de haber caminado largo tiempo, llegó al término de su expedición, y por el resplandor de una puerta entreabierta contempló una adorable escena de familia, digna de ser reproducida por un pintor de la escuela holandesa. Los

muchachos apoyaban sus rubias cabezitas en el regazo materno. El padre fumaba en su pipa. La abuela la parecía rejuvenecida, sonriendo dulcemente. Una joven, casi una niña, de hermosos ojos azules, cantaba villancicos, que todos los presentes acompañaban formando un coro que tenía algo de la serena y dulce melodía de un canto de gloria entonado por ángeles del cielo. ¡Con qué calma ascendían las notas, y cómo decaían luego para ascender otra vez, dulces y rigorosas, en su cántico de triunfo que llenaba de vibraciones el espacio. ¡Navidad! ¡Navidad! Cantad la alegría! El hijo del Señor ha nacido; Dios está entre los hombres. En la cueva de Belhem ha nacido el Salvador del mundo. ¡Alegraos, almas sencillas que os abrazaís en la higuera de la fé!

Con voz temblorosa pidió Juan hospitalidad que le fué concedida galantemente. Sintió desvanecidas todas sus dudas, y en su pecho renació el bienestar que le llenaba de suave calor, como un rayo de sol en primavera. Sentado junto al fuego, embelesado en la contemplación de la hermosa muchacha de ojos azules como el cielo estival, de cabellos rubios como las espigas en plena granazón; unió su voz al que se le antojaba angélico coro, y tomó parte en el himno sublime del amor cristiano que engendra la paz y da alas al corazón.

FÉLIX ESCALAS.

Palma de Mallorca.—XII—98.

Las conservas de pescado en Méjico

En nuestra isla donde tan abundante suele ser la recolección de pescado es necesario conocer las siguientes manifestaciones que ha hecho una importante casa comercial de Méjico:

«Las conservas de pescado preparadas en España, tienen en este país bastante aceptación; de sardinas en lata especialmente se hace un consumo considerable, y cualquier fábrica que pueda ofrecer el artículo en mejores condiciones conseguirá seguramente realizar buenas ventas, como lo efectúan ya algunas de la provincia de Santander.»

Por estas razones, y sobre todo por la notable diferencia de cambios, España está hoy indudablemente en ventajosas condiciones para competir aquí con todas las naciones que tienen establecido patrón «oro.»

El cambio de éstas con Méjico vale actualmente de 100 á 112 por 100, mientras que el de España fluctúa entre 50 y 75 por 100. Hay, pues, para estos importadores un beneficio comprando en España de más de 50 á 60 por 100; no podemos en modo alguno creer que con tan extraordinaria diferencia España no pueda aún competir. Lo que creemos, aunque quisiéramos equivocarnos, es que España no busca con verdadero interés mercados para sus productos, ó no los trabaja como en otros países; buena prueba de ello es que costando aquí más baratos los españoles, se venden los de otras partes.»

LA POLITICA

Momios oficiales

Según datos oficiales de la Junta de clases pasivas, hay 45 exministros que tienen declarado derecho á cesantía, que son los siguientes:

Sres. Abaza, Aguirre (Tejada de Valdófera), Angulo, Aguilar (Vega de Armijo), Aguilera, Balaguer, Bosch, Benot, Castellanos, Canalejas, Caspepon, Concha Castañeda, Castelar, Carvajal, Colón (duque de Veraguas), Echegaray, Fernandez, Villaverde, Fernando González, Figuerola, Fabié, Gamazo, Garía, Barzanallana, Grizard, Gullón, Lasala (duque de Mandas), Ladico, Linares Rivas, López Puigerver, Montero Rios, Moreno Rodríguez, Maura, Muro, Navarro Reverter, Navarro Rodrigo, Nuñez de Arce, O'Donnell (duque de Tetuán) Perez Costales, Pidal, Romero Robledo Segasía, Salvador, Sánchez Bustillo y Silveira.

Calculase que el importe de estas pensiones asciende á 40 0.000 pesetas.

Hasta ahora han renunciado al derecho de cesantía los señores Silveira, Villaverde, Gamazo, Maura, Canalejas y Duque de Mandas.

Los exministros que pasan de sesenta y cinco años de edad, ó los que cuentan con cuarenta años de servicios al Estado, al renunciar al derecho de cesantía pueden pedir la jubilación que les da el mismo haber.

En 1873 se suprimió la cesantía de los ministros, dándole efecto retroactivo y en el año 1876 quedó restablecido ese derecho para los exministros, y así lo han percibido, excepto el Sr. Pi y Margall.

Los cesantes de la Administración civil que pertenecen á cuerpos facultativos tienen derecho á la *excedencia*, ó sea á la mitad del sueldo.

Este capítulo cuesta al Estado más de 600 000 pesetas anuales.

Muchos de los declarados *excedentes* no prestan servicio contra su voluntad, por haber quedado sin destino en virtud de reformas y economías á medias; otros porque no quieren, habiendo pedido voluntariamente la excedencia para percibir la mitad del sueldo de activos y dedicarse al ejercicio particular de su profesión ó á la política.

Hay más en esas excedencias, y es que se computan también como años de servicio para las jubilaciones, lo cual constituye otro privilegio injusto, porque mientras á los demás cesantes no se les abona haber alguno ni el tiempo de cesantía contra su voluntad, se les toma en cuenta á los excedentes voluntarios, se les paga la mitad del sueldo sin hacer nada y se les computa el tiempo que se hallan en esa situación como si estuvieran en activo.

Ocupándose en este asunto, *La Epoca* pide que se haga en él una reforma, suprimiendo tales excedencias, por economía y por la igualdad que debe establecerse entre los funcionarios públicos, desde ministro á escribiente.

Y nosotros votamos con el colega, como hará también el país contribuyente, que es el encargado de pagar esas *excedencias* ó momios.

Informaciones

Un periódico dice que el nuevo director de agricultura se propone acometer la reforma del reglamento de la Bolsa, que hace tiempo se estaba preparando principalmente en lo que se refiere á las liquidaciones.

El criterio que domina, según parece, es el de facultar á la junta sindical, para que se liquiden las operaciones á su arbitrio cuando la fluctuación del mercado sea tan brusca que resulten diferencias importantes y convenga asegurárselas ó cortar la operación, á fin de evitar los quebrantos que su curso produce y los perjuicios que se irrogan á los agentes.

El duque de Tetuán ha ido á la Presidencia para devolver al Sr. Silveira la visita que le hizo el día que recibió el encargo de formar gobierno.

Dicho exministro dió cuenta al jefe del gobierno de la reunión que celebraron sus amigos y de la disidencia del señor Linares Rivas, que surgió en aquel acto. Añadió que sus amigos no formarían partido y prestarán su benevolencia al gobierno, incluso ayudando á los conservadores en los distritos donde ellos no presenten candidatos.

El Sr. Silveira comunicó al duque de Tetuán las recomendaciones que el gobierno haría á los gobernadores.

El Sr. Silveira ha dicho que verá con gusto que los socialistas presenten candidatos á diputados y que tengan al fin representación en el Parlamento.

TOROS

Ya han empezado en Madrid las novilladas de principios de primavera. El domingo próximo pasado se verificó una que los periódicos madrileños califican de superior aun que en ella ocurrió un lamentable percance del que oportunamente nos dió cuenta la agencia Fabra.

Los espadas Bombita Chico, Valentín y Paco Fabril con sus cuadrillas respectivas torearon seis novillos de la ganadería de D. Estaban Hernandez que por su tipo y crianza lo mismo que por su bravura y excelente sangre dejaron bien sentado el nombre de la ganadería. Todos resultaron muy buenos, pero primero y el quinto fueron verdaderamente superiores.

Bombita Chico cuando tuvo cuadrado á su primero se arrancó á volapie y dió una profunda estocada, pero á la salida de la suerte fué enganchado por el mulo derecho, sufrió un gran campaneó y al fin fue arrojado al suelo.

Se levantó el espada sin perder el color ni dejar de sonreír, con lo cual aun que se le veía sangre en el calón, se creyó que sería del toro y que el diestro no había sufrido lesión alguna.

Sin embargo cuando á los pocos momentos el toro caía *Bombita* se fué por su pié á la enfermería, donde fué curado por el medico de guardia, quien le apreció una herida bastante profunda.

Valentín y Paco Fabril estuvieron muy acertados durante toda la tarde, lo mismo que el resto de las cuadrillas.

Se ha aplazado para el proximo domingo la corrida en que se ha de verificar el anunciado concurso de matadores en Castellón.

Pronto llegarán

las bicicletas Clement

MODELO 1899

Pujó Hermanos CORT-2

—Relojería Suiza.—

Gran Regalo á nuestros Abonados AVENTURAS DE ROBINSON

El domingo repartiremos á nuestros abonados el 2.º **cuaderno** de tan interesante obra.
16 páginas, una lámina y cubiertas.

En la isla del Diablo

Entrevista de un magistrado con Dreyfus

El *Daily Telegraph* publica una larga carta de su corresponsal en Cayena, fechada el 20 de Febrero, en la cual da cuenta de los rumores relativos al regreso de Dreyfus á Francia y detalla la entrevista que celebraron el 4 de Enero último, Mr. Darius, presidente de la Audiencia de Cayena y el condenado en la isla del Diablo.

Dice así el corresponsal inglés: «El telegrama que envié el tribunal de casación á este magistrado para que interrogase á Dreyfus costó 6.000 francos y se recibió el 2 de Enero.

Al día siguiente Mr. Darius se embarcó á bordo del *Ville Tanager* para dirigirse á las islas de la Salud.

El 5 de Enero Mr. Darius regresó á Cayena y celebró una larga conferencia con Mr. Roberdeau, que desempeñaba el cargo de gobernador.

Después de esta entrevista el periodista inglés visitó á este último, quien le aseguró que el tribunal de casación no había enviado aún ningún exhorto.

El corresponsal trató posteriormente de obtener algunos informes de Mr. Darius.

La respuesta fué la misma que la de monsieur Roberdeau.

«Hoy, sin embargo, me hallo en condiciones de dar detalles completos y verídicos de la conversación entre el magistrado y el condenado de la isla del Diablo.

El 4 de Enero por la mañana Mr. Darius y Mr. Deniel, director de la penitenciaría de la isla del Diablo, entraron en la barraca que habita Dreyfus.

Mr. Darius da cuenta así de su visita: «Al penetrar me hallé en una habitación que tiene unos 16 pies de largo por 12 de ancho, bien alumbrada, bien aireada y amueblada confortablemente, y con todo lo que es necesario para la vida.

La cama provista de un mosquitero y en la habitación había una silla, una mesa, un hornillo de petróleo y otros varios objetos completando el mobiliario.

Entré seguido de Mr. Deniel; sentado de espaldas á la puerta se hallaba Dreyfus.

Creyendo sin duda que los que acababan de entrar eran dos vigilantes, ni siquiera volvió la cabeza.

Mr. Deniel le dijo con tono de autoridad:

«Dreyfus! El prisionero volvióse, nos examinó, pero no pronunció ni una sílaba.

El condenado me pareció que goza de una salud excelente.

Un inmenso sombrero de paja cubría su cabeza y daba sombra á su rostro; su barba me pareció que empezaba á encanecer. Mi examen solo duró algunos segundos.

La informé de la misión que estaba encargado.

«Está bien—dijo,—pero sólo hablaré delante de usted y cuando se haya retirado este caballero.

Mr. Deniel salió inmediatamente. Me hallé solo en presencia del prisionero.

El secreto profesional me prohibe contar las declaraciones que me hizo Dreyfus, pero puedo decir sin violar ese secreto, que sus primeras palabras fueron éstas:

«Al fin voy á poder explicarme! Sin embargo, el excapitán se negó á responder por escrito á las preguntas del tribunal.

«Contestaré sobre todas las preguntas que me dirijan. Pero no escribiré nada, añadió.

Mr. Darius estaba sentado y Dreyfus de pie. El condenado habló largamente durante más de dos horas. Explicó su proceso desde el principio hasta el fin, dió al magistrado hasta los detalles más insignificantes sobre el caso, y citó los nombres de varios oficiales que hasta ahora no han sido llamados á declarar.

Cuando Dreyfus terminó de hablar, monsieur Darius le preguntó si tenía que hacer alguna observación respecto al modo con que se le trató.

«Excepto justicia, respondió Dreyfus, nada tengo que pedir.

El presidente preguntó á Dreyfus si le molestaba la ampollada que rodeaba la barraca.

«Todo lo contrario, replicó el prisionero; me hace un gran servicio, pues

protege mi vista contra la reverberación del sol sobre el mar.

Estas fueron las últimas palabras con que terminó la entrevista.

Mr. Darius ha afirmado al corresponsal del *Daily Telegraph* que hasta el momento de su visita á la isla del Diablo, Dreyfus no tenía la menor noticia de los sucesos á que había dado lugar la revisión de su proceso.

Revelación de Esterhazy

Londres 10.—El *Daily News* publica una entrevista celebrada por uno de sus redactores con Esterhazy.

Este ha declarado que no ha hecho más que comenzar sus revelaciones sobre el asunto Dreyfus, añadiendo que dirá la verdad sobre lo que ocurría con la balija diplomática que era saqueada por los policiaos del ministerio de Relaciones exteriores.

«Todo cuanto sobre este asunto ha hecho el gobierno francés ha sido una comedia en que hacían falta víctimas para darle un tinte trágico. Si yo—añadió—hubiera sido apisionado en Francia me hubiera envenenado.»

Los haberes de los repatriados

Precedida de un breve preámbulo, en el que se encarece la necesidad de simplificar, prescindiendo de algunas formalidades reglamentarias, las operaciones de contabilidad remitidas al ministerio de la Guerra por las comisiones liquidadoras de los cuerpos de Ultramar, con el fin de matar el retraso que en ellas se observa, conocer su cuantía total y pagar á los interesados deudas tan sagradas, ha publicado *El Diario Oficial* de aquel departamento una circular en la que desarrollados en 16 artículos aparecen los medios de activar gestión, cuyo término tan imperiosamente demanda la justicia y tan insistentes reclama la opinión.

Las instrucciones que en la circular se dan á las comisiones liquidadoras, tanto de la Osa general de Ultramar como de las armas y de los cuerpos disueltos, son en extremo minuciosas, y tanto por esta consideración como por retirarse á una simple cuestión de procedimiento, no tienen ni un espacio bastante ni lugar adecuado en estas columnas.

El ministro hace un llamamiento al celo de las comisiones liquidadoras en vista de que se pasan por altos trámites que serían muy laboriosos sin ventaja alguna positiva, y previene á los capitulares generales de los regiones que el examen de las cuentas se verifique con escrupulosidad, aunque expirándose en un espíritu amplio y adecuado á las vicisitudes y circunstancias por que han pasado los cuerpos, siempre que no se deduzcan responsabilidades personales, las cuales serán cuidadosamente depuradas.

El gobierno ha dirigido la siguiente circular á los gobernadores de provincias:

«El gobierno viene prestando preferente atención á la obligación que representa el pago de alcances á los repatriados, y estudie el medio de arbitrar los recursos al efecto necesarios.

Curso V. S las peticiones que con tal motivo, dentro de los respetos debidos á la ley, se formulen; asegurando á los interesados que esta cuestión se solucionará en la medida de lo posible, y con arreglo á los principios de justicia que le son aplicables.»

Cambio Mallorquín

Habiendo expirado con mucho exceso el plazo señalado en el anuncio de 3 de Noviembre próximo pasado sin que se haya satisfecho en su totalidad el nuevo dividendo de veinte y dos pesetas cincuenta céntimos por acción reclamando á los accionistas de la Harinera Balear en liquidación y demás personas subsidiariamente responsables, se les señala un último término que expirará el día 29 del actual para que hagan efectivo dicho dividendo al Cambio Mallorquín en su domicilio calle de la Victoria de esta Ciudad número 71, entrepuerto, izquierda, transcurrido cuyo plazo se verá esta Sociedad en el sensible caso de proceder contra los morosos á lo que haya lugar.

Palma 15 de Marzo de 1899.—Por el Cambio Mallorquín.—El Director gerente interino, Francisco Munar.

BLENORRAGIA

Se cura radicalmente por crónica que sea con los **SELLOS GLOBULARES F. SERRA**.
Jaime II, 21.—Farmacia Central.

NUESTRA INFORMACION

Conferencias cuaresmales
En la Catedral

El tema del sermón de hoy han sido las palabras de Jesucristo *Yo soy resurrección y vida y el que me creyera, aunque muera vivirá*, palabras que significan que solamente en la religión católica y en la fe de Dios debemos buscar la felicidad eterna.

El que no crea en Dios se perderá para siempre. No hay salvación posible para los que están fuera de la religión católica. Los centenares de millones de seres humanos que se han separado de las doctrinas de Jesucristo, los mahometanos, los budistas, los partidarios de Brahma y Zoroastro los adeptos de Lutero y Calvino, los que se llaman libre-pensadores, esos no entrarán en el reino de los cielos, ni siquiera llegarán á la puerta por que Dios les hundirá en la desesperación y en las torturas del infierno.

Dios quiere, Dios manda que seamos creyentes, que nuestra religión sea la católica, que nuestros actos sean para honra y gloria del que creó, el mundo, el hombre y á todo lo que nos rodea y de aquí que todos aquellos que no crean ó no glorifiquen á Dios se perderán sin remedio.

No basta que los herejes, los protestantes ó los mahometanos sean honrados, practiquen el bien y hasta la caridad. Si no son cristianos se perderán lo mismo que los más crueles malhechores porque la voluntad de Dios está sobre todas las cosas y Dios quiere que ante todo y sobre todo el hombre sea católico. Y ni siquiera podrá ser excusa la ignorancia.

Al que sostenga que los habitantes de los más salvajes países de Africa ó de Oceanía no son católicos porque ignoran la existencia de la sacrosanta religión y que por lo tanto no pueden perderse ni condenarse, tendremos que contestarle que no le sirve de excusa la ignorancia, puesto que Dios mandó predicar por todo el mundo las verdades de su religión. Y además les diremos que el hombre bárbaro lo mismo que el civilizado, lleva siempre consigo el delator constante de sus actos, y el revelador de la fe, que es la conciencia, y también podemos añadirles que la idea de Dios es innata en el hombre y que el que la desecha de su corazón no puede encontrar en este mismo Dios el perdón de su desvío.

El padre Solá ha combatido las falsas religiones diciendo que los que las profesan, ni por sus actos ni por sus ideas, pueden alcanzar la gracia divina.

Separados de Dios los que profesan religiones falsas no pueden ajustar sus actos á la voluntad divina, obrando no por el deseo incontrastable de complacer al Omnipotente, sino para obtener la consideración de sus semejantes y las distinciones mundanas que de nada sirven. Y claro está que impulsados por motivos tan despreciables los actos de los enemigos de la iglesia no pueden ser buenos.

Tampoco pueden serlo sus ideas por que la fe ha abandonado su corazón.

Ha terminado el sermón de hoy el padre Solá repitiendo que la intransigencia es el fundamento de la religión católica é invocando á la Inquisición para exterminar las creencias contrarias á los dogmas cristianos que han llegado á tomar en todas partes demasiado arraigo.

Mallorca está amenazada con la invasión de los yankees, que vendrán, no para apoderarse de la isla con todas sus incomparables bellezas, sino para romper de una vez las relaciones entre los mallorquines y Dios, y convertirnos en un pueblo completamente irapio, más degradado todavía que ahora.

Es preciso prepararnos para resistir la invasión y acudir á Dios como único refugio contra los males que nos amenazan.

El padre Solá ha anunciado que el próximo domingo empezarán ejercicios en la iglesia de San Francisco para caballeros, que durarán toda la próxima semana.

En San Francisco

El padre Solá dedicó su conferencia de anoche á ensalzar las excelencias de Jesucristo y la sublimidad de su amor por el hombre, mayor y más intenso de que cuanto pueda concebirse.

La religión católica, teniendo por fundamento la admirable historia del hijo de Dios, es tan dulce, es tan suave, que no puede temer á los impíos que la combaten. El amor infinito, la caridad inacabable, la mansedumbre sin límites, las más extraordinarias virtudes, todo se encuentra en Jesucristo, en ese hombre portentoso y humilde, extraordinario y sencillo, que vino al mundo, enviado por Dios, para redimirnos del pe-

cado original y para sacar á la humanidad de la espantosa degradación en que estaba sumida y que padeció horriblemente y murió en el Calvario por satisfacer la justicia divina, que había decretado la condenación eterna de todos los hombres.

El hombre debe ineludiblemente corresponder al inmenso amor de Jesucristo, debe hacer por el Salvador del mundo cuanto éste hizo por el hombre, siendo la religión católica el único medio de rendir adoración cumplida al que nos libertó de la eterna perdición y nos abrió las puertas de la infinita bienaventuranza.

Siendo la salud del alma mucho más necesaria que la salud del cuerpo el hombre debe buscar tranquilidad de conciencia y fortaleza de espíritu para llevar adelante la obra de su adoración á Dios y á Jesucristo.

El padre Solá terminó diciendo que el hombre debe confesar por la fe de Jesucristo é invitar al auditorio á rezar en alta voz el credo, con lo cual terminó la conferencia de anoche.

El entierro del Sr. Barbarin

A las ocho y media de esta mañana se ha verificado el entierro, después de haberse rezado el Santísimo Rosario en la Santa Iglesia Catedral, del que por espacio de 36 años fué canónigo de la iglesia catedral de esta ciudad.

Presidían el clero catedral los canónigos Don Enrique Reig y Don José Miralles y los beneficiados Don Bartolomé Miralles y Don Jaime Martorell, y abrían la marcha los asilados y asiladas de la Misericordia, y después seguían las cruces parroquiales de Sta. Eulalia y Catedral, crecido número de clero de la Catedral y de Sta. Eulalia, los M. I. canónigos D. Luis Gamundí, D. Jaime Ferrer, D. Lorenzo Moyá, D. Matías Company, D. Francisco Santaella, D. Luis Despuig, D. Gabriel Vidal, D. José Dameto, D. Matías Vidal, y por último seguían al coche fúnebre gran número de amigos y deudos del difunto.

Ya que anoche por falta de tiempo y por lo inesperado que era la muerte del Sr. Barbarin, no pudimos publicar entera su biografía, lo hacemos con gusto en el número presente.

Don Luis Barbarin nació en la villa de Montuiri el día 28 de septiembre de 1811. Apenas instruido en las primeras letras, se dedicó con perseverancia á la carrera religiosa, cursando los primeros estudios en la antigua Universidad Literaria de Palma, demostrando siempre gran aplicación á las letras.

En 1828, fué nombrado Beneficiado de la iglesia de Santa Eulalia, cuando solo contaba la edad de 17 años, desempeñando el cargo de Administrador de la Comunidad y el de Diputado de la misma; en 1842 obtuvo el grado de Doctor en Sagrada Teología; en 1849 fué condecorado con la cruz de caballero de la Real orden americana de Isabel la Católica, y en 1850 fué nombrado capellán de honor del entonces obispo de esta Diócesis D. Rafael Manso, desempeñando al mismo tiempo el cargo de secretario de la Santa Pastoral Vieita. En 1852 se trasladó á Madrid para ocupar una capellanía de número de la iglesia de San Ginés, cargo que desempeñó con sumo celo hasta el año 1855, y en aquella fecha fué nombrado canónigo de la Catedral de Gerona. En aquella ciudad fué vocal de la Junta Estadística, siendo más tarde distinguido con la encomienda de la orden de Carlos III.

En 1858, pasó á la catedral de Barcelona, en donde ejerció el cargo de Secretario del Cabildo consiguiéndose muchas simpatías. En 1863 fué trasladado á la Catedral de Palma, y en 1875 fué nombrado chantre de la misma, cargo que ocupaba. Desde aquella fecha hasta ahora, el Sr. Barbarin ha ocupado cargos que le honran, siendo estimado de todos cuantos le trataban.

Dios haya concedido á su alma el eterno descanso de que disfrutaran los justos.

Para los pintores

Ha publicado la *Gaceta* el decreto convocando la próxima exposición de Bellas Artes de Madrid. Las prescripciones para la admisión de obras son las mismas que se dieron hace dos años.

Aunque la fecha de la inauguración se ha fijado para el día 8 de Mayo, se cree que se prorrogue si alguna conveniencia lo aconsejara.

En el reglamento de dicha Exposición se introduce una modificación, aconsejada por la práctica y solicitada por varios artistas, que consiste en exigir que los miembros del jurado hayan obtenido primeras y segundas medallas ó sean individuos de número de la Real Academia de San Fernando.

También por este año se establece la sección llamada de «Arte decorativo», en las mismas condiciones que en la última Exposición verificada y que tan brillantes resultados obtuvo.

También publica la *Gaceta* una Real

orden del ministerio de Fomento disponiendo:

1.º Que el plazo señalado por el art. 6.º del referido reglamento para la presentación de las obras se entienda del 12 al 22 de Abril, ambos inclusive, y entendiéndose que este plazo es improrrogable.

2.º Que á tenor de lo preceptuado en los artículos 19 y 28, la votación del jurado tendrá lugar el día 24 de Abril, de dos á seis de la tarde, y su constitución el día 25.

3.º Que el jurado examine las obras para su admisión en el tiempo fijado por el artículo 37, ó sea en los días del 26 al 29, ambos inclusive.

4.º Que la colocación de las obras de arte se verifique dentro de los seis días siguientes, ó sea del 30 de Abril al 5 de Mayo, ambos inclusive, empleándose en todas las operaciones referidas las horas de nueve de la mañana á seis de la tarde.

El empréstito de las 750.000

Ayer se esperaba con verdadera ansia en el Ayuntamiento, según oímos decir, la contestación del *Fomento Agrícola Balear* á la invitación de la Alcaldía para que ambas partes contratantes dieran fin al importante asunto del empréstito de las 750.000 pesetas para la proyectada reformas de la Plaza Mayor.

Sabiendo esto, esperamos hasta última hora; pero fué en vano: la respuesta no apareció á pesar de la extremada insistencia con que se había solicitado.

Es claro, creemos que la comunicación del *Fomento* fué entregada en las propias manos del Sr. Sureda y quizás en su casa particular.

Anoche por una conversación entre dos amigos, vinimos en conocimiento de que se trataba de un asunto grave del Ayuntamiento, que esta mañana se ha resuelto en la esperada respuesta del *Fomento*. Este no accede de inmediato á la firma de la ansiada escritura.

El Sr. Alcalde ha dado cuenta hoy á la Comisión de Obras del estado de la cuestión, y todos los concejales han quedado extraordinariamente sorprendidos de la actitud poco favorable de aquel establecimiento de crédito.

La comisión ha tomado en definitiva el acuerdo de enviar al Secretario del Ayuntamiento á conferenciar con el Gerente del *Fomento*. La misión del señor Roca tiene por objeto investigar las verdaderas causas y las serias razones que aduce el *Fomento* para negarse á realizar el negocio hace un año comenzado, porque no se han encontrado argumentos bastantes en la comunicación del *Fomento*. En una palabra: se desea concretar bien la contestación.

Es natural que esta grave noticia sirviera de acicate al repórter que desea dar al público cuantos detalles puedan interesar.

Por de pronto podemos asegurar que la actitud del *Fomento* se basa antes que todo en la enorme impopularidad que ha caído sobre el citado empréstito. Se ha recordado, al efecto, las palabras pronunciadas un día por el concejal señor Zaforteza sobre el crédito dudoso del Ayuntamiento, y las amenazas continuas de nuestro colega *La Unión Republicana* en nombre del partido republicano, según las cuales éste, caso de llegar al poder, no respetaría el contrato hecho por los fusionistas. Estas afirmaciones de unos y otros han sido glosadas por el pueblo y muchas veces han sido apoyadas por una parte de la opinión.

En consecuencia, el *Fomento* cree que, debiendo su exuberante vida á la protección manifiesta del público, á éste debe seguir en sus indicaciones.

Esta conducta, como es de suponer, es censurada duramente por las personas que tienen influencia directa en el Ayuntamiento, las que opinan que la corporación ha de obligar al *Fomento* á cumplir sus compromisos.

Alrededor de este asunto que interesa verdadero y grande interés, se ha hablado mucho y de distintas maneras durante todo el día; y no han faltado comentarios de todas clases para explicarse razonablemente la negativa, embocada ó no, del *Fomento*. Han salido á relucir los argumentos legales, los políticos y los morales; se han recordado disidencias entre la mayoría y una minoría, y stando osos que la imaginación de cada uno aducía, se ha querido ver un asunto que abundaría mucho tanto política como económicamente.

El Sr. Sureda en la Alcaldía

Ayer dimos cuenta de haber tomado posesión del cargo de Alcalde el concejal Sr. D. Enrique Sureda.

Hoy podemos añadir que el nuevo alcalde ha tenido la atención de mandarnos un b. l. m. en el que nos manifiesta que tendrá mucho gusto en facilitar á la prensa los datos de Administración que el público haya de conocer, y a.

LA MERCANTIL

Jaime Pizá & C.^a

—◆ S. EN C. ◆—

Sindicato, 143-149 • Palma de Mallorca

Participa á su numerosa clientela haber introducido directamente de la *Isla de Puerto-Rico* un completo surtido de Cafés, Azúcares, Aguardiente de Caña y Rón

que esta realizando á precios sumamente baratos.



Sindicato, 143-149 • Palma de Mallorca



LA MERCANTIL

Jaime Piza & C.^a

S. EN C.

Sindicato, 143-149 Palma de Mallorca



Participa a su numerosa clientela haber intro-

ducido directamente de la Isla de
Cuba un completo surtido de

Estos artículos, adquiridos de Cuba y con



que esta realizando
a precios sumamente
bajos.

Sindicato, 143-149 Palma de Mallorca



propio tiempo que cuenta con la cooperación de la prensa para el buen desempeño de su nuevo cargo.

Nosotros hemos tenido el gusto de visitar en la Alcaldía al señor Sureda, a quien hemos ofrecido nuestros humildes esfuerzos para todo aquello que pudiera resultar en beneficio del Municipio.

El Sr. Sureda nos dijo que sus ocupaciones son numerosas y que por este lado no se siente satisfecho del cargo con que el gobierno le ha honrado; pero que sí lo está mucho en cuanto se le pone en disposición de influir directamente en la moralidad de esta ciudad y en la buena administración del tesoro que se le ha confiado.

Se dice que la próxima sesión del Ayuntamiento será muy interesante; en ella pronunciará el Sr. Sureda un discurso que será contestado por los jefes de la mayoría y de las minorías, entrándose luego en el despacho ordinario, en el que, es fácil, se haya incluido un asunto que indudablemente dará mucho juego.

Nombramientos y cesantías

El nuevo Alcalde D. Enrique Sureda dejó ayer cesantes a los siguientes Guardias municipales:

- Francisco Tur.
- Juan Perelló.
- Gabriel Bosch.
- Juan Rullán.
- Miguel Palliser.
- Vicente Camps.
- José Baró.

En su lugar nombró a los siguientes:

- Pedro J. Fullana Lluchiu.
- José Sastre Rigo.
- Juan Puigserver Oliver.
- Jerónimo Petre Roca.
- Bartolomé Sastre Simonet.
- Jaime Oladera Mir.
- Juan Duran Pons.

Ayuntamiento

Se han puesto a la orden del día para la sesión que el Ayuntamiento celebrará el lunes próximo, los siguientes asuntos:

Secretaría.—Acta de la sesión del día 13.—Oficio del Gobernador trasladando las reales órdenes admitiendo la dimisión del Alcalde D. Eugenio Losada y nombrando a D. Enrique Sureda para sustituirle.—Toma de posesión de la Alcaldía.—Cuentas.

Comisión de Estadística.—Alta en el padrón de vecinos.

Comisión de Obras.—Dictamen denegando el permiso para colocar un kiosco en la Puerta Pintada.—Permiso para una obra particular.

Junta municipal

Se ha reunido hoy al medio día en el salón de sesiones del Ayuntamiento procediéndose a la aprobación de las cuentas municipales del pasado año.

Los repatriados

El Sr. Coronel Jefe de E. M. ha tenido la bondad de enviarnos copia del telegrama que el Sr. Ministro de la Guerra ha dirigido al Sr. Capitán General de Baleares, respecto del asunto de los repatriados.

Dice así:

«Madrid 16 de Marzo.

Gobierno con urgencia está determinando forma pagar alcances a repatriados. Dígolo en contestación su telegrama.»

Los interesados tienen ya noticia por nuestro servicio telegráfico de ayer mañana, de las resoluciones favorables a los repatriados.

Esta mañana ha visitado nuestra Redacción una comisión de individuos repatriados del ejército de Cuba para manifestarnos que a pesar de haberse acordado celebrar un meeting el próximo domingo en el Teatro Circo y de haberse publicado ya en algún periódico la convocatoria para el mismo, los repatriados habían desistido unánimemente de llevar a efecto la reunión proyectada, en vista de los últimos acuerdos del Consejo de Ministros y de haberse firmado ya el real decreto ordenando el inmediato pago de sus atrasos.

Ha sido aplaudida la prudente actitud de los repatriados.

El Sr. Juez de Instrucción de esta Capital ha formado el correspondiente sumario en averiguación de los hechos ocurridos con motivo de la última manifestación organizada por los repatriados.

Según se dice, la autoridad militar ha expresado también las averiguaciones de los sucesos de anteayer.

Las autoridades así civiles como militares habían dictado órdenes terminantes para prohibir el meeting que estaba aunado para el domingo.

Sabemos que se ha recibido en el gobierno civil el siguiente telegrama:

«La Gaceta de mañana publicará un real Decreto estableciendo la forma en que podrán hacer efectivos sus alcances los repatriados del ejército de Cuba y Filipinas, anticipo a V. S. en extracto sus disposiciones. Artículo primero: se pagarán en metálico íntegro e inmediatamente sus alcances a todos los que los tengan liquidados, y presenten sus abonos de servicios en campañas mantenidas de Marzo de 1895 en aquellas Islas.—Artículo segundo: a los soldados y clases cuyos alcances están pendientes de liquidación se les entregará también inmediatamente la cantidad que a favor cada uno resulte; respecto de 5 ptas. por mes en campaña si lo aceptan como saldo definitivo de sus liquidaciones.—Artículo tercero: Los que se hallen conformes con el medio de saldar de luego sus créditos determinado en el artículo segundo lo solicitarán del Ministerio de la Guerra en el plazo de tres meses y los demás conservarán todos los derechos que les corresponde para cuando se terminen sus respectivas liquidaciones.»

Del mar

El capitán inspector de la Compañía Pinillos, señor Abrisqueta ha telegrafiado estos días al Comisario del vapor Catalina en Barcelona lo siguiente:

«Sondeado al rededor del buque, con fio ponerlo a flote, salvo que vuelva el mal tiempo y baje el agua. Imposible alijar a causa de la mucha mar.»

—Por efecto del mal tiempo y no haber podido embarcar ayer toda la carga ha demorado un día su salida para Palma desde Valencia, el vapor Unión de la Iseña Marítima.

—Esta mañana ha llegado la nueva caldera frente al lugar que ocupa el vapor Catalina.

Esta tarde empezarán los preliminares para la colocación en el expresado buque.

—A las cinco y media de la tarde ha salido de nuestro puerto para el de Barcelona el vapor Lulio, con la correspondencia, carga y pasaje.

—Esta mañana ha llegado a Barcelona el vapor Palma salido ayer tarde de nuestro puerto.

—Esta mañana ha continuado bajándose desde los pueblos gran cantidad de algarroba que debe cargar el buque almacén Chile.

La actitud del Cabildo

Además de lo dicho ayer con respecto a la cuestión de la Geraldine y nuestro Ilustre Cabildo, podemos añadir hoy que una persona amiga de la artista fué anoche con su representación a un canónigo de la Santa iglesia para deplorar lo sucedido y pedir al mismo tiempo explicaciones por la determinación adoptada.

El canónigo dijo que al retirarse los ramos de la Geraldine, en manera alguna se había pretendido dirigirla ofensa alguna sino observar un precepto, que era el de no permitir que se colocara objeto alguno sin el oportuno permiso del Dean en las capillas de la Santa Iglesia.

Después de la respuesta categórica del venerable sacerdote dirigió el amigo al Dean quien al ser interrogado, contestó como el anterior, añadiendo que en prueba de que no se había pretendido desairar a la Geraldine, podía ésta mandar a la Catedral cuantas flores tuviera a bien siempre que solicitara para ello el previo permiso.

La digna actitud del Dean ha merecido el más espontáneo aplauso de cuantos han seguido esta cuestión.

De política

Personas que conocen al dedillo lo que sucede en Manacor, nos aseguran que es terrible la campaña que se hace contra los socios del *Círculo Manacorense*.

Se dice que el Sr. Alcalde de ese pueblo realiza verdaderas persecuciones contra los disidentes del fusionismo en lo que toca al pago de las cuotas de consumos pertenecientes a los repatriados de años pasados; cuotas que no se satisficieron por ser evidentemente arbitrarias.

Sería de desear que la autoridad competente interviniera en tan delicado asunto, máxime cuando se han lanzado promesas de alianza y benevolencia por parte de altas personalidades.

La Junta Directiva de la Unión Republicana convoca al partido a junta general extraordinaria para tratar de asuntos electorales y de otros de gran interés.

La reunión tendrá lugar en el Casino del partido el domingo a las siete de la tarde, y no a las ocho como equivocadamente anuncia *La Unión Republicana*. Así se nos dice, rogándonos que hagamos pública la rectificación.

Centro de contrataciones

La Cámara de Comercio, atendiendo las razones aducidas por la comisión encargada de la buena marcha de su Centro de contrataciones, ha resuelto que éste esté abierto los martes en vez de los miércoles, como hasta ahora había sucedido.

En vista de esta modificación en ade-

LA SEÑORA

Doña Josefa Roselló y Caldés

VIUDA DE D. PEDRO OLIVEROS

HA FALLECIDO

— Q. E. P. D. —

Sus desconsolados hijos, hijos políticos, nietos y demás parientes participan a sus amigos y conocidos tan sensible pérdida, y les suplican se sirvan asistir al funeral que se celebrará el sábado 18, a las once y media de la mañana en la Iglesia parroquial de Santa Cruz.

Se suplica la asistencia de los amigos y conocidos a tan caritativos actos.

NO SE INVITA PARTICULARMENTE.

lante los días señalados para mercado serán los martes y los sábados, de 11 a 12.

Teatro Circo

Ante extraordinaria concurrencia representó anoche en este Teatro la función anunciada.

Al final de la zarzuela *La segunda triple* se reprodujo la ovación del día anterior para la bella artista Mis Geraldine, la que afectadísima dió las gracias al público por el favor que le dispensaba.

En vista de la notable aceptación que ha obtenido esta artista en la zarzuela, por deferencia a la empresa ha decidido cantar el próximo martes la muy aplaudida zarzuela *Los zangolotinos*.

Por ser hoy viernes de cuaresma no se celebrará función esta noche. Para mañana está repartido un interesante programa.

Noticias generales

PALMA

Con fecha de hoy se ha remitido al ministro de la gobernación un recurso interpuesto por D. Gerónimo Masanet Beltran como apoderado de Sebastián Payeras Martí contra la resolución de este gobierno por lo que desestimó su instancia solicitando como primer teniente de alcalde del ayuntamiento de Buger la alcaldía de dicho pueblo por hallarse sus pensos el alcalde propietario.

La afición al ciclismo en Soller parece que va aumentando de día en día, tanto es así que ayer quedó constituida una sociedad que se titula, *Centro Ciclista Sollerense*, donde existen apuntados ya gran número de socios.

Lo celebramos.

La comisión mixta de reclutamiento ha publicado una circular en el *Boletín Oficial* dictando reglas para que el juicio de exenciones de los mozos pertenecientes al presente reemplazo y la revisión de los que se hallan disfrutando exención comprendidos en los reemplazos de 96, 97 y 98 se verifique con la debida puntualidad y en los plazos fijados en la circular inserta en el *Boletín Oficial* de ayer.

En la Central Telegráfica de esta ciudad se halla detenido por falta de señas el siguiente despacho:

Magdalena Roselló.

En la calle de la Sacristía de San Jaime número 2 se ha establecido una agencia que ofrece muy buenos servicios al público, puesto que se encarga del traslado de muebles y equipajes a las estaciones de vapores y Ferrocarriles y desde un punto a otro de esta ciudad.

Dice *La Almudaina* que el distinguido botánico francés Mr. Michel Gandoger, se propone visitar este año las islas Baleares para estudiar sus producciones vegetales. El señor Gandoger es un explorador infatigable, y ha realizado ya seis excursiones botánicas en la Península, con el objeto de publicar una nueva *Flora hispano iustitana*, que venga a sustituir la de Wilkomm y Lange. Son muy numerosas las especies nuevas y raras que ha encontrado en España, y no dudamos que su viaje a estas islas será provechoso para la ciencia.

La Agencia Fabra nos ha comunicado por telegrama la noticia de haber sido nombrado presidente de la Audiencia de esta provincia el que lo es actualmente de Granada D. Luis Mira, persona muy conocida en esta ciudad por haber desempeñado hace tres años el cargo que ahora volverá a ocupar.

En el vapor de Barcelona son esperadas mañana algunos repatriados mallorquines de los llegados últimamente de Filipinas.

Días pasados a un enfermo del Hospital civil le fueron hurtadas 490 pesetas que guardaba en un cajón del comedor.

El Director de aquel establecimiento tan pronto como tuvo noticia del hecho lo puso en conocimiento del Juzgado.

Nuestro amigo el joven D. Jaime Rotger, que hace algunas semanas empezó su carrera artística debutando como actor en nuestro Teatro Principal se ha despedido de nosotros, pues esta tarde sale para la península con el objeto de unirse a la compañía dramática del Sr. García Ortega.

Le deseamos mucha suerte.

Frente a la iglesia de San Magin ha perdido un carro esta mañana una de las ruedas, produciéndose el conductor a la caída una herida de consideración en un brazo.

Se ha arreglado como mejor se ha podido el desperfecto pudiendo continuar con dificultad el camino.

A bordo del vapor *Lulio* se ha embarcado esta mañana una regular partida de calzado, y otras de ajos y tejidos con destino a la isla de Cuba.

Esto demuestra evidentemente que nuestros productos son altamente apreciados en la gran Antilla.

Se halla vacante la plaza de médico titular de la villa de Selva, dotada con el haber anual de 200 pesetas.

Los aspirantes a esta plaza deberán dirigir sus instancias al alcalde de Selva.

Los Sres. Jaime Pizá H. (S. en C) nos manifiestan que hagamos saber al público haber recibido de la Isla de Puerto Rico una partida de café, azúcar, aguardiente de caña y ron realizándola a precios sumamente módicos.

Quedan complacidos dichos señores.

El agente ejecutivo interino de la zona de contribuciones de Menorca ha nombrado auxiliares suyos a los señores D. Benito Aguiló Martí, D. Diego Tremol Masceró, D. Miguel Gharud Hernández, D. Rafael Florit Sancho, don José Bocco Allet, D. Nicolás Fernández Rotger y D. Pedro Pons Villalonga.

Boletín religioso

Santos de mañana.—San Gabriel Arcangel, y el beato Salvador de Horta.—**Ordenes.**—Cúbranse altares.

Cuarenta Horas.—Continúan en la iglesia parroquial de San Miguel; a las seis se expondrá S. D. M., a las nueve y media Tercia y misa mayor. Por la tarde, los actos de coro, rosario, continuación de la novena de San José con sermón por el Pbro. D. Nadal Garau, y al anoche se cantarán completas en preparación a la fiesta del día siguiente.

Cultos.—En San Jaime, San Nicolás y San Francisco, al anoche el ejercicio de la Felicitación Sabatina.

—En la Merced, a las siete misa solemne propia de la Virgen su Titular.

—En todas las iglesias donde se practica la novena del gran Patriarca se cantarán solemnes completas en preparación a la fiesta del día siguiente.

Datos estadísticos

Inscripciones en los Distritos Municipales

LONJA

Día 15.—Nacimientos: Varones 0.—Hembras 1.

CATEDRAL

Día 15.—Nacimientos: Varones 3.—Hembras 1.

Para el día de S. JOSÉ

La Pajarita

En Confitería y Pastelería admite cualquiera clase de encargos TORTAS a 5, 6, 7, 8, 10, 12, 15, 20, 25 ptas. una. Grande y variado surtido en dulces de todas clases a 125 pesetas libra.

QUESITOS HELADOS el dulce predilecto de la buena Sociedad de Palma.

La Pajarita

San Nicolás, 6—Palma.

Por telégrafo

(Prohibida la reproducción)

La salud del Papa

Madrid 17 (1'15 m.)

Telegramas recibidos de Roma dicen que apesar de las afirmaciones de los Cardenales Mazzoni y Laponi con respecto a la salud del Papa, son muy pocos los eclesiásticos que entran en sus habitaciones.

Dicen que la debilidad aumenta de día en día, que le falta el apetito y que muestra indiferencia suma para las cosas que le interesaban antes de la operación.

Espérase sin embargo que en breve logrará recobrar sus fuerzas.

Sécorros.—Economías.—Las cortes

Madrid 16 (8' m.)

El Gobierno ha acordado socorrer en la siguiente forma a las provincias perjudicadas por efecto de las últimas inundaciones:

A Murcia con 30.000 pesetas, a Alicante con 20.000, a Orihuela con 10.000 y a Almería con 50.000.

El señor Dato ha declarado que los presupuestos contendrán grandes economías é innovaciones.

Las Cortes se constituirán en breve declarando graves los actos dudosos y siendo la legislación.

De Filipinas

Madrid 17 (10' m.)

Washington.—El general Otis telegrafía que la situación de Filipinas ha mejorado mucho.

La isla de Cebú está completamente pacificada; los indígenas de la isla de Negros simpatizan con los yanquis; y los habitantes de Samar y Leyte han solicitado que se les envíen fuerzas americanas.

Blancos y negros

Madrid 17 (10'15 m.)

Nueva York.—Telegrafían de Palmet que las turbas invadieron la cárcel atropellando la guardia que la custodiaba.

Se apoderaron de nueve negros acusados de pretender incendiar la ciudad.

La multitud disparó varios tiros sobre los negros, de los cuales murieron cuatro, y cinco fueron gravemente heridos.

Témense turbulencias en la población negra, que está descontenta de vengar la tropelia de los blancos.

La huelga de cocheros

Madrid 17 (10' m.)

La huelga de cocheros está en vías de arreglo, hasta el punto de que sólo algunos números se resisten a ceder en sus pretensiones.

La actitud de los huelguistas es correcta, y la opinión pública simpatiza con los de la huelga.

La Asamblea Cubana

Madrid 17 (10' m.)

Washington.—Han sido comunicadas terminantes órdenes al general Brooke en la Habana, para que disuelva la asamblea cubana si continúa esta su campaña contra el excabecilla Maximiano Gómez.

Firma de la Reina

Madrid 17 (3-15 t.)

(Ur gente)

S. M. la Reina Regente acaba de firmar la ratificación del tratado de paz con los Estados Unidos.

Se enviará al embajador de Francia en Washington para cancearlo con el tratado que ratifico M. Mackinley.

La Gaceta publica hoy el decreto de disolución de Cortes.

Fabra

LA TOS

POR REBELDE É INVETERADA QUE SEA

BRONQUITIS aguda y crónica.

CATARROS de la garganta y pecho.

FALTA DE EXPECTORACIÓN

AFONÍA

RESFRIADOS

DENGUE

COQUELUCHE (catarro de los niños)

OPRESION

LARINGITIS

RONQUERA

y todas las enfermedades de la garganta y pecho se curan siempre con el

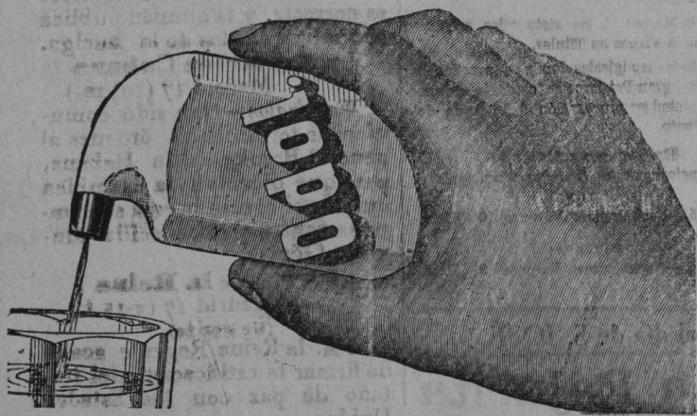
Jarabe POLIBALSÁMICO GIOL

Basta en muchas ocasiones el consumo de una sola botella para encontrar alivio notorio y hasta curación.

VENTA: FARMACIA GIOL, Poniente, 31 y principales farmacias

Palma: En todas las buenas farmacias.

FRASCO 4 PTAS.



Sin duda alguna el mejor de todos los medios conocidos para el aseo de la boca y de los dientes.

Precio: Ptas. 8'50 el frasco en todas las Farmacias, Perfumerías y Droguerías. Uno solo frasco basta para el uso diario por espacio de algunos meses.

Únicos importadores: **Muller Hermanos, Barcelona.**

Gran competencia

¡¡Ojo!! Ciclistas ¡¡Ojo!!

En el Ciclists CLUB BALEAR de G Forteza y Compañía, Marina 2 y Mar 3, encontraréis las legítimas máquinas RALEICH al precio de 300 ptas. Visitad dicha casa antes de comprar y es convenceréis que es la única casa que vende y hace las reparaciones más barato.

NO EQUIVOCARSE - Marina, 2 y Mar, 3.

La PEDICURA

SUCESORA DE PERELLO

Ha trasladado su domicilio á la plaza del Mercado, 26, 1.º frente la sacristía de San Nicolás.

Pasa á domicilio de las personas que así lo prefieran.

Precios económicos.

El Jardinero

SIMEON SANTAMARIA, se desea restablecerse en esta de Palma.

Si hay alguno que haga de menes er sus servicios puede hacer los encargos á la calle de la Soledad, número 2.

Se alquila una casa

Horno en la calle del Socorro, número 104. Es útil también por otras industrias, que por su buen local, puede servir para fábrica de Sombreros, Taller ó Almacén, tiene buena luz, corral, y agua de fuente y de pozo.

Informarán: calle de la Estrella, número 34 - 2.º

Para alquilar:

Un hermoso segundo piso de mucha capacidad. Informarán: Paz, 10, 2.º de doce á una y de tres á cinco de la tarde.

Se alquila

en Santa María una casa de moderna construcción situada en punto céntrico. Informarán en el Centro Farmacéutico Palma.

TATAMIENTO DE LA DIABETES

FOR EL VINO URANADO PÉPSILO

PREPARADO POR J. TORRENS FARMACÉUTICO

El primero y único elaborado en esta forma en toda España mucho más económico y de mejores resultados que sus similares del extranjero, está preparado con todo esmero por procedimientos científicos bien experimentados y sometidos por un reconocido y aate sobradamente energético para anular la influencia del azúcar en el organismo. Este medicamento es de gran utilidad para el tratamiento de la diabetes, para el tratamiento de la obesidad, para el tratamiento de la hipertensión, para el tratamiento de la arteriosclerosis, para el tratamiento de la aterosclerosis, para el tratamiento de la hiperlipidemia, para el tratamiento de la hipercolesterolemia, para el tratamiento de la hipertrigliceridemia, para el tratamiento de la hiperuricemia, para el tratamiento de la hiperacidez, para el tratamiento de la hiperacididad, para el tratamiento de la hiperfosfatemia, para el tratamiento de la hiperpotasemia, para el tratamiento de la hipercalcemia, para el tratamiento de la hiperfosfatemia, para el tratamiento de la hiperpotasemia, para el tratamiento de la hipercalcemia.

Depósito: En Palma: Centro Farmacéutico. - En Barcelona: Sociedad Farmacéutica Española y Farmacia del doctor Pí. - En Madrid: Farmacia de J. Torrens.

Imprenta de J. Tous